

Acta número 13. Sesión pública ordinaria del día 8 de abril de 1929.

Presidencia del C. Vicente González Vázquez.

En la Ciudad de Tacatlán, a las dieciocho horas del día ocho de Abril de mil novecientos veintinueve, reunidos en el Salón de Cabildos, los Ciudadanos Regidores. Rutilo Becerra, Alberto Galindo, Germilo Barrios y Reinaldo Rivera, bajo la Presidencia del Ciudadano Vicente González Vázquez, con las formalidades de estilo se declaró abierta la Sesión. La Secretaría, dio lectura al acta de la anterior, la cual fue aprobada en todas sus partes, dando cuenta en seguida con la siguiente correspondencia que hay en cartera:

Oficios

Número 35, del C. Tesorero Municipal de esta Cabecera, por el que pide se autorice el pago de la cantidad de \$33.00 treinta y tres pesos, importe de los libros para la contabilidad de su oficina en el presente año.

Se autoriza el pago de la cantidad que expresa el anterior oficio, con cargo a la partida número 115 del Presupuesto de Egresos vigente.

Dictámenes

1.º De la Comisión de Aguas y Abastos que en su parte resolutiva dice:

(a) Es de concederse y se concede, a los vecinos del barrio de Atzingo el aumento del agua que solicitan siempre que la tomen del canal que se construyó últimamente.

(b) Deberán construir dos metros de mampostería en el lugar del entronque, lugar que designará la H. Junta Municipal.

(c) Todos los gastos que estos trabajos requieran serán por cuenta de los vecinos, así como las reparaciones y mejoras que el acueducto necesite en cualquier tiempo.

(d) Cuando por circunstancias mayores no fuese posible suministrarle el agua del Canal de que hacemos mención entonces se les dará de donde actualmente la están tomando en la misma cantidad y condiciones que ahora la perciben.

(e) Comuníquese a quien corresponda. Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento, Tacatlán, Pue., a dos de Abril de mil novecientos veintinueve. = R. Rivera. = H. Barrios. = Rúbricas =

Disentido suficiente el dictamen que antecede, se aprobó por unanimidad.

2.º De la misma Comisión que en su parte resolutiva dice:

I. Es de procederse desde luego a los trabajos que serán iniciados el H. Ayuntamiento anterior.

II. Que el fontanero desempeñe los trabajos de cantería y mecánicos que el caso requiera en la colocación de las cajas repartidoras.

III. Comuníquese a quien corresponda. Sala de Comisiones del H. Ayuntamiento. = Tacatlán, Pue., a 5 de Abril de 1929. = R. Rivera. = H. Barrios. = Rúbricas =

Puesto a discusión este último dictamen se aprobó en todas sus partes.

El Ciudadano Presidente, haciendo uso de la palabra, dijo: que estando próxima la fiesta patriótica del 5 de Mayo, desea que la H. Asamblea acuerde, a este respecto lo que crea conveniente.



Puesto a discusión lo manifestado por la Presidencia, y después de un ligero debate se acordó:

I. De facultad al C. Presidente Municipal, para que de acuerdo con la Comisión de Fiestas, forme el programa respectivo.

II. Para cubrir los gastos que se originen con motivo de la próxima fiesta patria, se autoriza el pago hasta por la cantidad de \$250.00 (doscientos pes) cincuenta pesos, que se pagará de la partida número 47 del Presupuesto de Egresos vigente.

III. Químico Orador Oficial al Ciudadano Intervencio González.

El mismo Presidente Municipal, propuso a la Corporación, se solicite la cooperación de las Compañías Petroleras, que representan los Ciudadanos José E. Trubato, Federico Hernández y Antonio Barrio Rego para la construcción de la Cuatrecasas que une esta Ciudad con la Villa de Chignahuapan, dicha aguada que consista en la ministración de gasolina, en cierta cantidad periódicamente mientras tanto se terminan los trabajos de dicha obra.

Se organicen las solicitudes correspondientes. El Ciudadano Regidor de Hacienda, informó a la Corporación, que según datos del Tesorero Municipal la partida de mejoras materiales del Presupuesto de Egresos vigente está para agotarse y que como es de com- prende se tienen que pagar algunos gastos en el transcurso del año, por lo que es de parecer, se adicione dicha partida con la cantidad de \$1500.00 mil quinientos pesos.

Discutido suficientemente este punto por unanimidad se aprobó, acordándose se comuniquen al Ciudadano Tesorero Municipal dicha adición.

La Presidencia hace saber a la Asamblea que con motivo del viento, que sopló bastante fuerte en los días pasados, sufrió un gran desperfecto el Mercado Público, inutilizándose varias laminas de zinc, por lo que estima conveniente se haga esta reparación cambiando la madera que aun así no está útil, que a este respecto a visto a personas que puedan desempeñar este trabajo y el que me- nos pide por la obra es el Señor Don Ruperto Vargas, bien conocido, siendo la cantidad de \$500.00 quinientos pesos.

En vista de lo expuesto por el Ciudadano Presidente, la propia Corporación, después de haber discutido suficientemente, acordó lo siguiente:

I. Que se haga la reparación del Mercado Público de esta Ciudad disponiendo de la madera necesaria, de la propiedad Municipal.

II. Se aprueba el gasto de \$500.00 Quinientos pesos, para el pago de la mano de obra de la reparación del Mercado que hará el Señor Ruperto Vargas, cuya cantidad se tomará de la partida Número 51.

III. Se autoriza el gasto hasta por la cantidad de \$500.00 quinientos pesos que se tomarán de la partida número 44, del presupuesto de egresos vigente, para la compra de lamina acanalada y ganchos de fierro para sujetarla, facultando al C. Presidente, haga esta compra buscando el precio mas economico.

Para terminar los Ciudadanos Regidores Rubén Becerra y Reinaldo Riera que forman la Comisión de Justicia, presentaron una lista, en la que aparecen las firmas para Jueces Menor y Correccional, de este Municipio, de Par del Centro de esta Ciudad y de los Barrios y Rancherías de esta Calceca, así como, de los pueblos subalternos, propietarios y suplentes respectivamente, que funcionarán en el próximo periodo Constitucional, para que en caso de ser aprobadas por esta Junta Municipal Provisional, sean remitidas al H. Tribunal Superior de



Justicia por conducto de la Secretaría General de Gobierno y es como sigue:

Jurisdicciones	Propietarios	Suplentes.
Macatlan	Jur. Menor y Correcciones C. Rodolfo Arroyo " Leopoldo Rivera " Benjamín Santos Quirós	C. Fidel Hernández " Lauro Gómez " José M ^o Alvarez
Centro.	Jueces de Paz C. Manuel V. Millán " Manuel Hernández " Rafael Reyes.	C. Emilio Rivera " Emilio Morales " Ernesto Laguarda
Ayahuatlulco	C. Francisco Hernández " Manuel Procha " Aureliano Díaz	C. Manuel Morales " Francisco Tania " Magdaleno Añas.
Apajalpan	C. Dolores Silva " Pascual Calderón " Ascención Ibama.	C. Pascual Barrios " Florencio Alvarado " Emiliano Escobedo.
Atzingo.	C. Pedro León " Dionicio León " Procopio Luna	C. Anselmo Galindo " Francisco Becerra " Kararín Añas.
Guadalupe	C. Tomas Hernández " Antonia Cano " Dolores Lopez	C. Pedro Silva " Domingo Reyes " Celio Romero.
Cholochitlán.	C. Silvestre Hernández " Rodolfo Fernández " Benito Luna	C. Juan H. Luna " Manuel Silva " Arleino Sánchez.

Jurisdicciones	Propietarios	Suplentes.
Ticulapa	C. Rafael Cruz " Felipe Gómez " Manuel Sánchez.	C. Gonzalo Sánchez. " Hermilo Cabrera. " Luis Alvarez.
Maquistla	C. Guadalupe Muñoz Arroyo " Celio Sánchez " Rafael Arroyo.	C. Ernesto Peña. " Manuel Vallejo " Elpidio Arroyo.
Poxcuatzingo	C. Juan Sánchez Morales " Vicente Márquez " Leonor Martínez	C. Jesús Durán. " Hilario Sánchez " Juan Sánchez Reyes
S. Bartolo	C. Arleino Escobedo " Francisco Nava " Ramón Carbajal	C. Ignacio Morales " Luis Escobedo " Fidel Parada.
S. Pedro.	C. Manuel Mendes " Ignacio González " Salino Pérez	C. Andrés Valera. " Delfino González " Porfirio González
Platempra.	C. Pedro Márquez " Jesús Terzán " Carlos León	C. Carlos Llana " Luis Carbajal. " Pedro Hernández
Tepoxcuautla	C. Angel Morales " Radislav González " Bernardo Hernández	C. Jesús Luna " Guadalupe Rodríguez " Angel Morales.
Syotla	C. Felipe González " Blasario Guerra " Ignacio Tania	C. Leopoldo López " Guadalupe Cortes " Sergio González.



Jurisdicciones	Propietarios	Suplentes.
Metepéc.	C. Eulalia Sánchez " Florentino Ortega " Policarpo Sánchez	C. Angel Trejo " Luciano Soto " Pedro Gutierrez
Camotepec	C. Emilian Martínez " Manuel Gonzales Herón " Francisco Martínez	C. Crisoforo Ganado " Reinaldo Rozada " Refugio Cruz
Metlaxistla	C. Julio Ganado " Epifanio Aras " Martin Gonzales	C. Federico Galeote " José M. Aras " Felipe Ortega
Cozonacatlá	C. Manuel Lopez " Euginio Trunquía " Eulogio Muñoz	C. Manuel Luna " Miguel Negrete " Juan Negrete
Atotonilco	C. Felipe Amador Oliver " Tructoro Castro " Felipe Dominguez	C. Juan Amador " Camilo Escobedo " Melitón Fuentes
Kanacamila	C. Gerardo Gutierrez " Juan Hernández " Angel Fuentes	C. Galino Fuentes " Alberto Amador " Manuel Castro
Palm Caidos	C. Manuel Pineda " Encarnación Alarcón " Gregorio Carmona	C. Federico Ganado " Carlos Amador " Pedro Ortega
Las Pajas	C. Angel Pineda " Rodolfo Amador " Trinidad Vargas	C. Primitivo Gallo " Rafael Amador " Inocencio Castellón

Jurisdicciones	Propietarios	Suplentes.
Tilotzingo	C. Pascual Ordóñez " Antonio Trejo " Gerardo Luna	C. Galino Luna " Alberto Pérez " Leopardo Luna
Tenango	C. José Suárez " Miguel García " José M. Suárez	C. Antonio Hernández " Manuel Suárez " Antonio Barrios
Yehuala	C. Manuel Vargas " Francisco Márquez " Rafael García	C. Gregorio Márquez " Simón Márquez " Dionisio Hernández
Cozonacatlá	C. Galino Pérez " Felix Hernández " Eusebio Martínez	C. Agapito Martínez " Francisco Aras " Esteban Márquez
Loquitta	C. Domingo de la Santa " Mateo Gonzales " Domingo Hernández	C. Emilio Gonzales " Hilario Hernández " José M. Gonzales
Quacuala	C. Emilio Méndez " Agapito Portillo " José Anselmo	C. Luciano Méndez " Juan Arroyo " Aparicio Santos
Tetelantzingo	C. Sacramento Suarez " Guadalupe Barah " José Olvera	C. Miguel Cortes " Luis Olugón " Miguel Suárez
Popotulco	C. Refugio Dias " Antonio Cruz " Andres Méndez	C. Felix Dias " Jesús Matías " Juan Cruz



Jurisdicciones	Propietarios	Suplentes.
Otlatlán.	C. Anastacio Hernández " Tomas Cruz " Julio Villalva	C. Filogono Cruz " Teofilo Cruz " Antonio Hernández
Tulimán	C. José Hernández " Daniel López " Miguel Juárez	C. Antonio Hernández " Antonio Rodríguez " Macario López
Tomatlán	C. Juan López Calderín " David Arila " Marcos Hernández	C. Gregorio Vega " Polonio Márquez " Abundio Olarte
Tlalischlika	C. Malaquias Hernández " Braulio Trujano " Procopio Aldana	C. Gabriel Hernández " Margarito Aldana " Margarito López
Tepeixco	C. Agapito González " Pascual Huila " José Oropesa	C. Fidel Hernández " Agustín Antonio " Andrés Marín.

San Cristóbal C. Cristóbal Reyes
" Miguel Márquez
" Miguel Méndez
Supragio Efectivo No Reelección. = Sala de Comi-
siones. Tlaxatlán, a 8 de Abril de 1929. = Rubricas
Pecunia, Reinaldo Rivera. = Públicas
Puestas a discusión las ternas que antecederon
se aprobaron por unanimidad.

No habiendo otro asunto mas de que
tratar se dio por terminada la Sesión a la que di-
jo de asistir el Ciudadano Regidor Rodolfo Arce.

yo, levantandose la presente que se firma para la debida
constancia.

J. E. Tarquey
Alberto Gabiñe

Rutilio Becerra D. R. Arroyo
H. Barrios D. L. Lira

Luis Hernandez